

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N° 00229 /2013-INIA

Lima, 18 OCT. 2013

VISTO: El Oficio N° 1063-2013-INIA/J de fecha 17 de octubre de 2013 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 000160-2012-INIA de fecha 24 de setiembre de 2012, se encarga al Ingeniero Luis Fernando Navarrete Guzmán, las funciones de conductor-supervisor del Centro Experimental La Molina-CELM de la Dirección de Extensión Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

Que, a través del documento del visto se tiene por conveniente dar por finalizada la encargatura del Ing. Luis Fernando Navarrete Guzmán, debiendo encargarse las citadas funciones al señor Ciro Ebenezer Barrera Rojas;

De conformidad con el literal k) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del INIA, aprobado por Decreto Supremo N°031-2005-AG, y modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

Con las visaciones de los Dirección General de Extensión Agraria, de la Dirección General de Asesoria Jurídica y de la Oficina General de Planificación;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la encargatura asignada al Ingeniero Luis Fernando Navarrete Guzmán como Conductor-Supervisor del Centro Experimental La Molina-CELM de la Dirección de Extensión Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo el Ingeniero Luis Fernando Navarrete Guzmán ponerse a disposición de la Dirección de Extensión Agraria a fin de que continúe prestando servicios en dicha Dirección de Línea.

Artículo 2º.- Encargar, a partir de la fecha, las funciones de Conductor-Supervisor del Centro Experimental La Molina-CELM de la Dirección de Extensión Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria al Ingeniero Ciro Ebenezer Barrera Rojas.

Regístrate y Comuníquese



J. ARTURO FLOREZ MARTINEZ
JEFE
 Instituto Nacional de Innovación Agraria